



122822

D. Francisco Feu Iñigo, de nacionalidad española, establecido en Barcelona, calle Roger n<sup>o</sup>s. 5 y 7, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "HEBILLA-PASADOR".

- - - - -

La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tipo de hebilla-pasador, en la que se han introducido unos perfeccionamientos de constitución tales, que le hacen aportar considerables mejoras de orden funcional y práctico, sobre las diversas realizaciones de hebillas-pasadores, que hasta el momento se han venido ejecutando.

5

Hasta ahora han sido muy diversos los tipos de hebillas que se han venido realizando, siendo características comunes de las mismas, en primer lugar la forma de sujeción de ellas al cinturón o similar, y en segundo término el sistema que permite la fijación del extremo libre de dicho cinturón.

10

En principio, el sistema más utilizado para la primera de las características referidas, era el de practicar un simple bucle con el cinturón sobre un travesaño de la hebilla, procediendo posteriormente al remachado de aquél bucle sobre sí mismo. Hoy se vienen utilizando otros sistemas que conducen a resultados más satisfactorios, como el que se diseña el presen-

15



20 te hebilla a base de situar una serie de dientes en el travesaño de la hebilla donde quiere efectuarse la operación referida, en cuyos dientes ancla el extremo del cinturón para presionarse después el mismo, con una aleta rebatida de la propia hebilla.

25 En lo que se refiere a la segunda de las características más arriba mentadas, es decir, a la de fijación del extremo libre del cinturón, ha ido desterrándose el uso de la patilla giratoria o clavito alojable en correspondientes orificios de dicho extremo, regulando de este modo la anchura abarcada por el propio cinturón.

30 Este sistema ha sido sustituido, con ventaja, por la disposición, hacia la zona media de la hebilla, de una pletina laminar dotada de dientes de anclaje en el extremo libre del cinturón y portadora de sendos pivotes extremos para el giro de la misma en el armazón de la hebilla. Esta disposición, aunque ya se ha dicho que aventaja a los sistemas utilizados hasta el momento, posee el inconveniente de la naturaleza giratoria de la referida pletina, necesaria para el anclaje mencionado, inconvenientes no solo de fabricación, por exigir una pieza auxiliar, sino también de funcionamiento y carácter práctico.

40 Por el presente Modelo se dá a conocer una nueva realización de hebilla en la que, su característica esencial radica en mejorar, en grado sumo, este último sistema citado, a cuyo efecto hace perder a la pletina mentada el carácter giratorio, permitiendo la fabricación monopieza de la hebilla-pasador, arbitrando, a tal efecto, que los dientes encargados de la fijación del extremo libre del cinturón estén situados formando un cierto ángulo con el plano principal de la hebilla, con lo que la mentada fijación puede realizarse de una forma eficaz y segura.



50 Para su mejor comprensión nos vamos a referir a los dibujos que se adjuntan a la presente memoria y que representan, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una hebilla-pasador, realizada de acuerdo con lo que es propio y nuevo del Modelo que se solicita.

Dichos dibujos muestran:

55 Fig. 1.- Vista en planta y por la parte inferior de la hebilla en cuestión.

Fig. 2.- Vista de perfil, por el extremo trasero de la hebilla-pasador.

60 Fig. 3.- Sección longitudinal de la propia hebilla, según un plano de corte meridiano de la misma.

Refiriéndonos concretamente a tales figuras vemos que la hebilla perfeccionada, objeto del presente Modelo, comprende un armazón principal -1-, uno de cuyos extremos presenta forma arqueada -2-, mientras que el extremo opuesto -3- lleva una serie de dientes -4- perpendiculares al plano principal de la hebilla, encargados de permitir el anclaje del extremo correspondiente del cinturón, aprisionando al mismo con la colaboración de una aleta -5-, rebatida hacia la parte inferior de la misma hebilla.

70 Resulta esencial, en este Modelo, que los laterales del armazón -1- queden relacionados hacia la zona media de la hebilla por un travesaño -6- fijo a dichos laterales y portador de una serie de dientes -7-, inclinados un cierto ángulo con respecto al plano principal de aquélla, con el fin de permitir un anclaje seguro y eficaz del extremo libre del cinturón correspondiente.

75 Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique, la esencia de la presente hebilla, será variable a los efectos del actual Modelo.



80

El Modelo de Utilidad, por: "HEBILLA-PASADOR", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

85

1ª.- "HEBILLA-PASADOR", caracterizada por el hecho de que los laterales del armazón principal de la misma están relacionados, hacia su zona media, por un travesaño transversal fijo a dichos laterales y portador de una serie de dientes, ligeramente inclinados con respecto al plano principal de la hebilla, encargados del anclaje del extremo libre del cinturón correspondiente.

90

2ª.- "HEBILLA-PASADOR".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 8 de Junio de 1966

P.A. de D. Francisco Feu Iñigo

JUAN B. RENTER RIGAU

122822



Fig. 1

Fig. 2

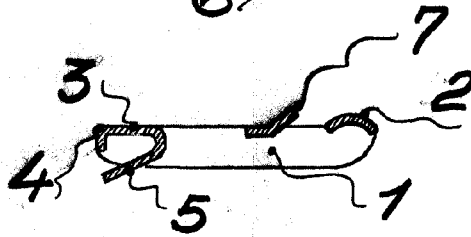
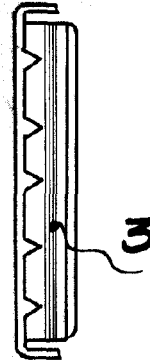
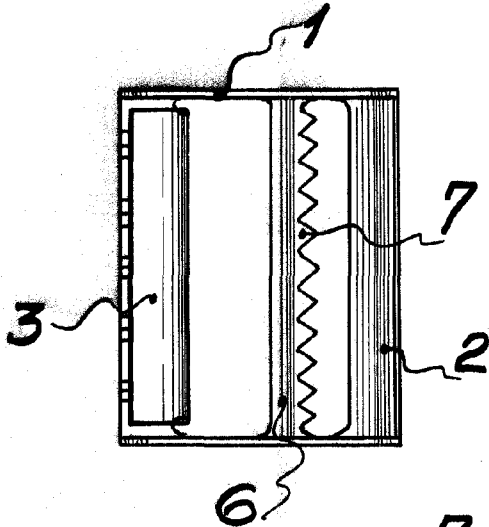


Fig. 3

Barcelona 8 Junio 1956

P.A. *Juan B. Rentería*

Juan B. Rentería Aidaura

Escala variable